PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 29 de febrero de 2024

Señor
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **5794135 de 2024**
Coordinador Académico Programas Especiales
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de Febrero del año 2024

Referencia: No 5794135 del 2024

Nohemy Gabriela García Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1098607739 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del contrato es de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($44.655.450). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales mensuales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESEINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación	Bajo el direccionamiento de la ficha técnica se inicia el proyecto de las fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203.	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento
2	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	A medida que se avanza en el aprendizaje y desarrollo de destreza en la elaboración de patrones, debe realizar los procesos de acuerdo a las instrucciones de acuerdo con cada requerimiento del proyecto, igualmente debe adquirir destrezas en la utilización de las herramientas, que se utilizan para el desarrollo de los proyectos	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento
3	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Por tal razón deben utilizar la tecnología para que se apoyen en el proceso, ver igualmente analizar tendencias, para que se pueda innovar.	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento

4	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Asociar a los aprendices de la fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203. Y realizar las actividades de inicio correspondientes de cada ficha	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento
5	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	En este mes no se ha realizado divulgación de oferta	N/A
6	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo	A la fecha se realizó la inducción al inicio de la formación	N/A
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta,	Se documenta la plataforma territorim	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento

	asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral	Presentar el informe mensual según los requerimientos	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación virtual a las fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203.	Capturas de pantalla de Territorium adjuntas en este documento
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el	Pago de seguridad del mes	Pantallazo del pago de seguridad

	incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	El Sena no me ha entregado bienes a cargo	N/A
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	A la fecha el supervisor no ha requerido mis servicios	N/A
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la	Presentar la cuenta en secop 2	Pantallazo de secop

	presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	No se realizaron desplazamientos	N/A
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	no se han presentado requerimientos	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	n/a	n/a	n/a	n/a
2.	n/a	n/a	n/a	n/a

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1742229741 de la planilla, AchSOI del mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en folios

Cordialmente,



Firma
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
Contratista
C.C. No. 1098607739

Recibí a satisfacción:

Firma
YESID MAURICIO FLOREZ GOMEZ
Supervisor Contrato 5794135 de 2024
Coordinador Académico Programas Especiales

NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

1 **Obligación: Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesitades del Centro de Formación**

Acciones realizadas: **Bajo el direccionamiento de la ficha técnica se inicia el proyecto de las fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203**.

Evidencia:





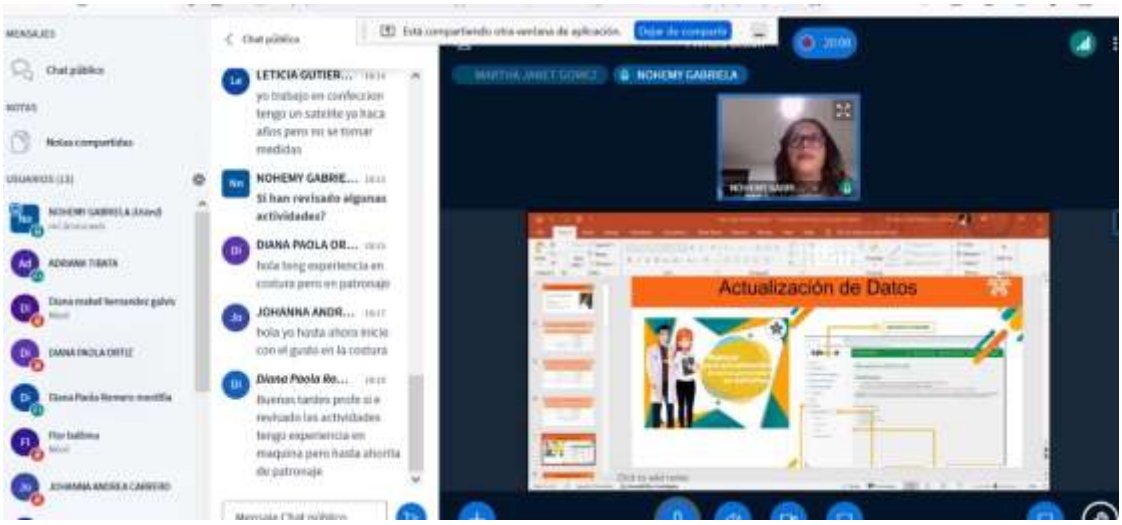


NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

2 **Obligación: Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral**

Acciones realizadas: A medida que se avanza en el aprendizaje y desarrollo de destreza en la elaboración de patrones, debe realizar los procesos de acuerdo a las instrucciones de acuerdo con cada requerimiento del proyecto, igualmente debe adquirir destrezas en la utilización de las herramientas, que se utilizan para el desarrollo
de los proyectos

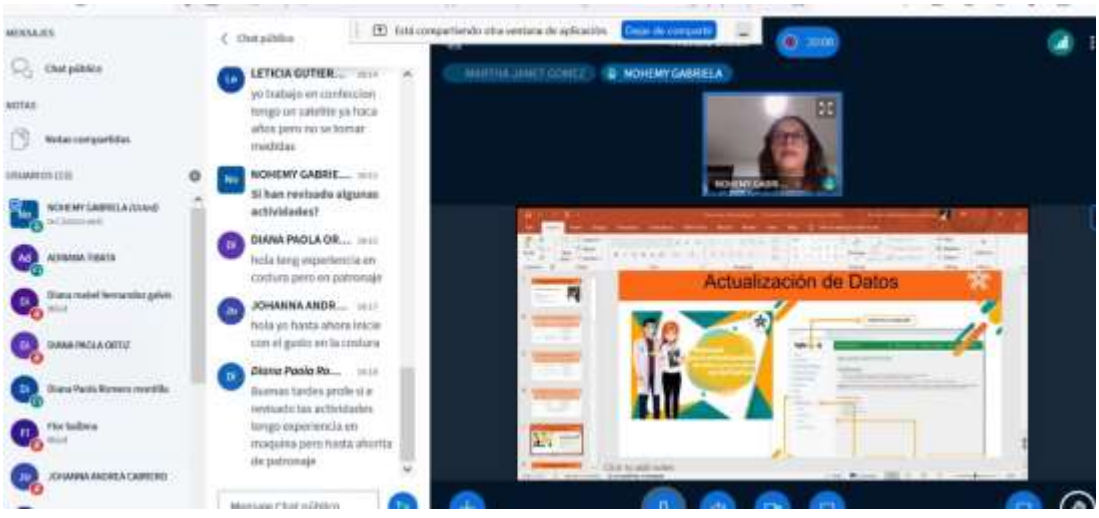
Evidencia:



3 **Obligación : Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)**

Acciones realizadas: Por tal razón deben utilizar la tecnología para que se apoyen en el proceso, ver igualmente analizar tendencias, para que se pueda innovar.

Evidencia:

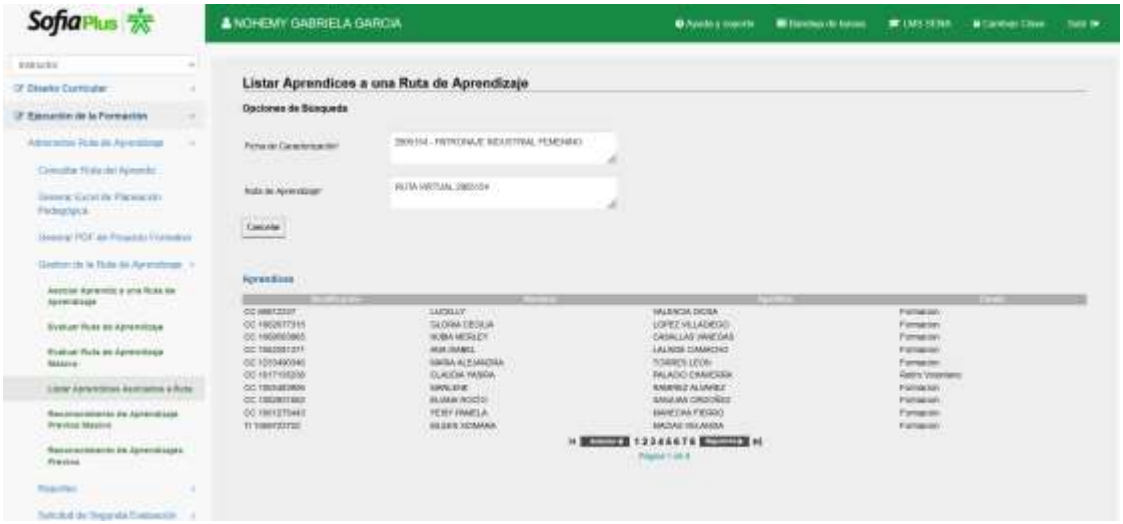


NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

4 **Obligación :** Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.

Acciones realizadas: Asociar a los aprendices de la fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203. Y realizar las actividades de inicio correspondientes de cada ficha

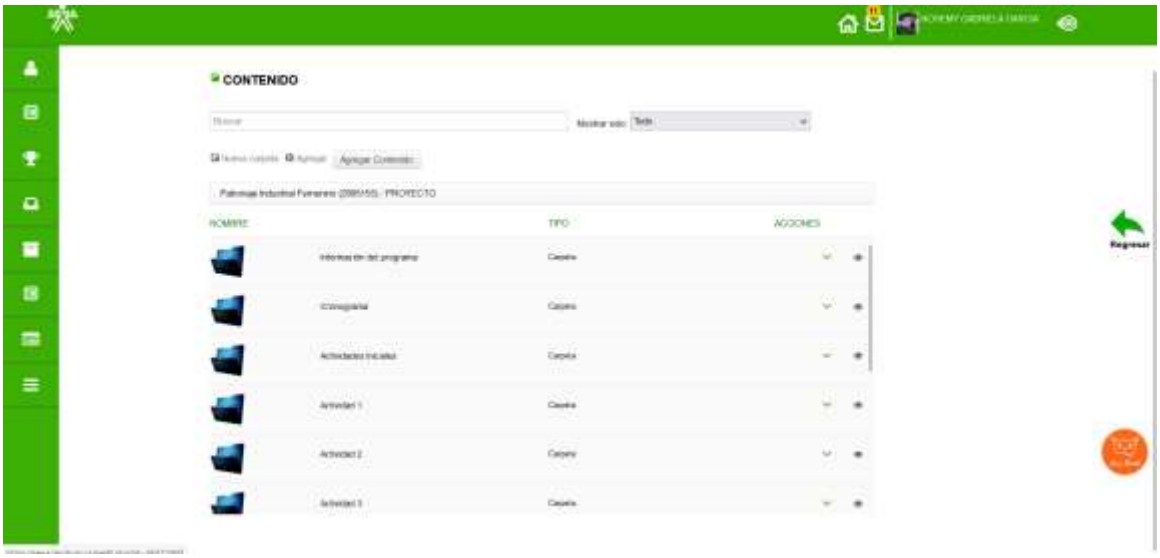
Evidencia:



5 **Obligación :** Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)

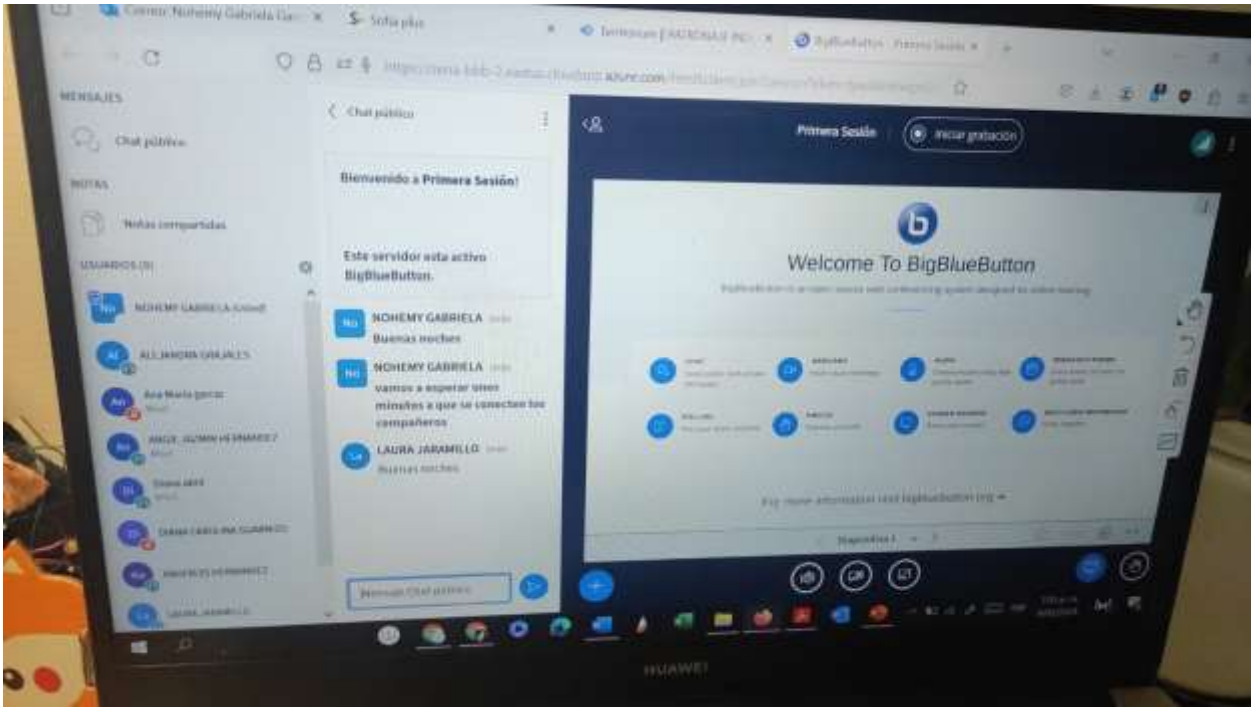
Acciones realizadas: Se documenta la plataforma territorim

Evidencia:



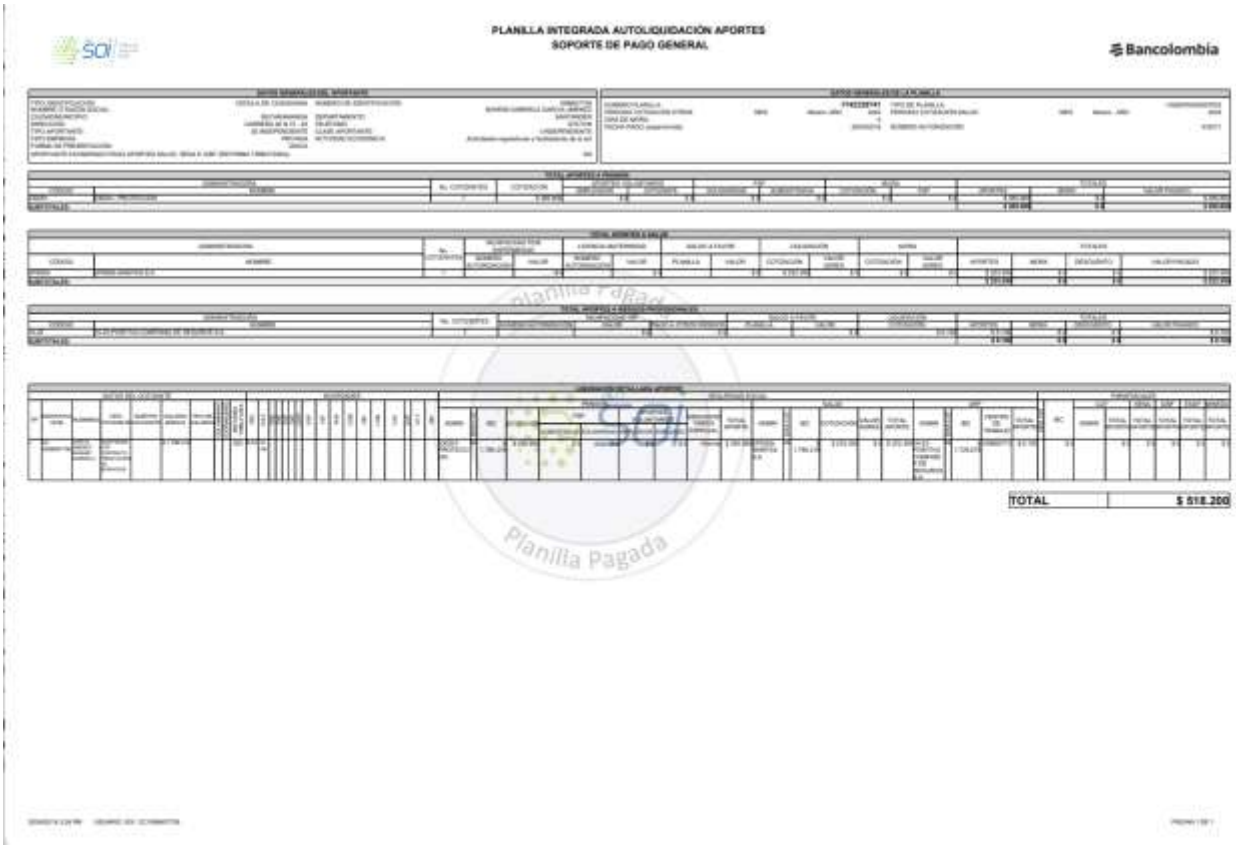
NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024

6 **Obligación:** Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.
Acciones realizadas: Impartir formación virtual a las fichas 2905154, 2905155, 2905202, 2905203.
Evidencia:



7 **Obligación:** Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa..
Acciones realizadas: Pago de seguridad del mes.
Evidencia:

NOHEMY GABRIELA GARCÍA JIMÉNEZ
CO1.PCCNTR. 5794135
EVIDENCIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL
$ 518.200